



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2003

VISTO:

La solicitud de designación de la Lic. Laura HORLENT, como Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Turismo de la sede Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario encuadrar la decisión dentro del avance en el desarrollo de la propuesta curricular.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo el 24 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

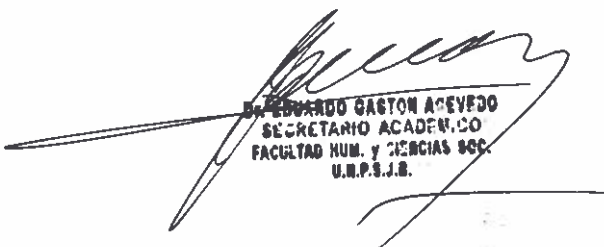
RESUELVE


Art.1) Reconsiderar las propuestas para el ciclo académico 2004.-

Art.2) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 390/03

Mmg.


D. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A. S.J.B.


Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P A S J B